



INFORME DE COTIZACIONES RECEPCIONADAS

32.-

En Fusagasugá, siendo las 10:00 a.m. del 15 de abril de 2021, se realiza el presente informe de cotizaciones recepcionadas en el correo electrónico repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la solicitud de cotización, así:

No. Proceso	F-CD-050
OBJETO	PUBLICACIÓN DE AVISO Y EDICTOS CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LAS SOLICITUDES Y PROCESOS LIDERADOS POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SECRETARIA GENERAL

COTIZANTE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO)	VALOR OFERTADO	No. DE CORREOS RECIBIDOS	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE CORREO
CASSA CREATIVA S.A.S.	\$ 468.000	1	14 DE ABRIL DE 2021 09:35 A.M
<p>De: cassacreativa [REDACTED]</p> <p>Enviado: miércoles, 14 de abril de 2021 9:35 a. m.</p> <p>Para: Recepción de Cotizaciones <repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co></p> <p>Asunto: Oferta a la solicitud de cotización No.F-CD-050</p>			

COTIZANTE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO)	VALOR OFERTADO	No. DE CORREOS RECIBIDOS	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE CORREO
REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S.	\$ 3.962.450	1	14 DE ABRIL DE 2021 12:02 P.M
<p>De: LORENA MORA [REDACTED]</p> <p>Enviado: miércoles, 14 de abril de 2021 12:02 p. m.</p> <p>Para: Recepción de Cotizaciones <repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co></p> <p>Asunto: cotización F-CD-050</p>			



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME DE COTIZACIONES RECEPCIONADAS

COTIZANTE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO)	VALOR OFERTADO	No. DE CORREOS RECIBIDOS	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE CORREO
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	\$ 1.222.717	1	14 DE ABRIL DE 2021 12:44 P.M.
<p>De: Karen Yamile Murcia Cortes [REDACTED] Enviado: miércoles, 14 de abril de 2021 12:44 p. m. Para: Recepción de Cotizaciones <repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Cc: Hector Paolo Martinez Hurtado [REDACTED] Asunto: COTIZACIÓN F-CD-050</p>			

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo a lo establecidas en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas**

Elaboró: Lina Escobar Martínez
Oficina de Compras
32.1.4-46.13